

ACTA
XIV COMITÉ DE INTEGRACION FRONTERIZA BERMEJO – AGUAS
BLANCAS

Bermejo, 05 de septiembre del 2014

En la localidad de Bermejo a los 5 días del mes de septiembre del 2014, las comisiones que componen la Mesa N° 2 – Facilitación fronteriza subcomisión temas aduaneros, procedieron a abordar la temática planteada en la agenda actual, previamente se procedió a la revisión de la temática revisada en el anterior comité fronterizo a través de los siguientes puntos:

1.- Ingreso y egreso de mercancías por pasos no habilitados

Respecto al compromiso asumido por la autoridad de ADEMAF, de efectuar un control drástico en los pasos no habilitados con la intervención de efectivos militares con el objetivo de evitar el tráfico ilegal de mercancías desde Bolivia hacia Argentina y viceversa a su vez implementar una oficina regional de esta Institución en la localidad de Bermejo, hasta el momento no se dio cumplimiento a dichos compromisos.

Al respecto ambas aduanas destacan la conformación de una comisión binacional de lucha contra el contrabando, fruto de un compromiso asumido por las máximas autoridades de ambas aduanas en razón de la última reunión binacional efectuada en Yacuiba en el mes de junio del 2014.

2.- Respecto a este punto se viene cumpliendo con el horario establecido en las Notas Reversales, de 06 am a 18 pm horario de Bolivia y 07 am a 19 pm horario de Argentina.

3.- Respecto a este punto, Gendarmería Argentina manifiesta que la seguridad en el área de control integrada, tanto en el Puerto Las Chalanas como en el ACI Aguas Blancas – Bermejo, está garantizada para funcionarios aduaneros de ambos países.

4.- Respecto a este punto, se viene cumpliendo con las formalidades requeridas por la legislación boliviana. Para el caso de vehículos livianos se viene implementando la alternativa planteada a través de la intervención de Gendarmería en el formulario respectivo. Paralelamente la Aduana de Bolivia viene trabajando en alternativas para mejorar la operativa respecto a este particular caso.

En cuanto a la solicitud de la implementación del Tráfico Vecinal Automotor, ambas aduanas manifiestan que no es factible dado que el tema contraviene la normativa aduanera actual.

5.- Respecto a este punto ambas aduanas manifiestan que el tema fue solucionado

6.- Respecto a este punto se encuentra ya establecido

7.- Al respecto ambas aduanas manifiestan que el tema esta siendo planteado a nivel de instancias nacionales para su tratamiento.

8.-Respecto a este punto ambas aduanas manifiestan que el tema ha sido subsanado

Una vez revisados los compromisos de la agenda del año pasado, se procede a revisar la agenda actual a través de la temática planteada:

1.- Ante el incumplimiento por parte las autoridades de ADEMAF la Aduana de Bolivia manifiesta que continuará realizando las gestiones para su intervención en esta problemática. Amabas aduanas destacan la labor conjunta a través de la Comisión binacional de Lucha contra el Contrabando.

Al respecto el representante de ADEMAF manifiesta su interés de conformar un grupo multisectorial binacional de trabajo conjunto en relación a la problemática del contrabando y la seguridad, para esto se gestionara una reunión de coordinación a nivel ejecutivo.

2.- Al respecto la Aduana de Bolivia manifiesta que normativamente este aspecto ha sido atendido. Amabas Aduanas coinciden en retomar el contacto a nivel de técnicos informáticos con el objeto que trabajen en la aplicación informática para el caso particular de vehiculos a Los Toldos.

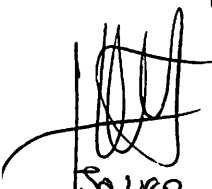
3.- Ambas Aduanas coinciden en que se viene aplicando una operativa en coordinación con Gendarmería que permita la normal circulación de vehículos y mercancías por territorio boliviano en tránsito a la localidad de Los Toldos.

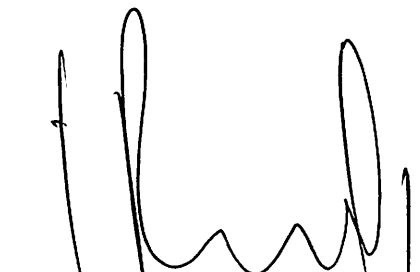
4.- Este punto ha sido subsanado en la anterior gestión por parte de la Aduana de Bolivia

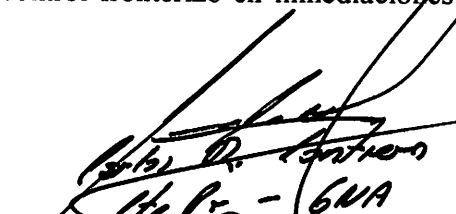
5.- Al respecto ambas aduanas manifiestan que el tema de franquicias está siendo planteado a nivel de instancias nacionales para su tratamiento y consideración.

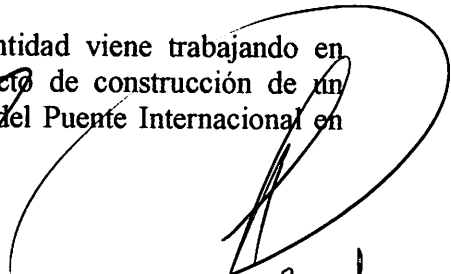

OTROS TEMAS:

- Ambas manifiestan la necesidad de contar con una nueva infraestructura de control en los ACI's de Las Chalanas y en el de Aguas Blancas que permita el desarrollo adecuado de las tareas y operativa aduanera.
- El representante de ADEMAF manifiesta que esta entidad viene trabajando en coordinación con la Gobernación de Tarija un proyecto de construcción de un centro integral de control fronterizo en inmediaciones del Puente Internacional en Bermejo.


Saverio
Cecchi
Parques
Nacionales


J. DOMINGO DOLLA
ADM. MUN. DE LOS TOLDOS


H. P. - (GUA)
Abel Retamozo
Mabel Bruno de Retamozo
Presidenta Cámara de Comercio
& Industria de Orán


Angel E. Aiz. -
Adm. Ad. Orán

REUN. DTOROS
10 DE JUNIO

XIV COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA
 BERMEJO - AGUAS BLANCAS
 Bermejo, 05 de Septiembre de 2014

NOMINA DE PARTICIPANTES DEL COMITÉ

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ORGANISMO O INSTITUCION	PAIS - SEDE	TELEFONO - CELULAR	E - MAIL
J. RAMIRO BULLA B	ADMINISTRADOR	DNB	BOLIVIA	70215147	raulb@delvenera.gov.bo
Fernando Paredes	Rep. REFI	ADCMAF	Bolivia	591-70851910	fernandoparedes@comail.com
FERNANDO ROSENQUEZ	Jefe Brigada	ADUANA	ARGENTINA	0387815645504	FRROSEN@AFIP.GOV.AR
Angel Eduardo Diaz	Administrador	Aduana Oran	Argentina	03885-1547540	eduardo@tip-gov.ar
Wacao Arango M.	Asesor Técnico	Aduana Bolívar	Bolivia	04-6648600	W.A.Arango@Aduas.gov.bo
Carlos R. Courrea	Jefe Escribanía Orán	Bermejo's Nacional	Argentina	038757153210820	carbrr@ipsoo.es
Mabel Bruno de Batamozo	Presidente	Cámara de Comercio e Industria de Orán	Argentina	03878-15513820	mabelbruno777@hotmail.com
Javier Cerutti	Administrador	Parques Nacionales	Argentina	03878-15511826	javcerutti@pn.gov.ar

